y Regidores D. Leandro Madrid Olivari y D.n Juan
Mª Olivari p.a q.e acompañados de Secret.o y un Portero
de Sala de este Ayunt.o, se pasaron en dho Real
de la encomienda de su hija con el fin (sin embargo
de lo que el mismo tiene determinado en el cant.r
acordado) felicitar felicitar lo felicitaron en su nuevo estado
de Mariscal de Campo, dandole la enhorabuena
enhorabuena; cuya comision queda igualm.te
nombrada p.a cumplimentar al nuevam.te nombrado
Gral. del Ej.to p.a Sus Ord.s de esta Plaza cuando se
presente en la misma ——————————

20 p% cantidad entreg.da p.r el Sr. Adm.r del Ptto.

Leyose un oficio del Sr. Sub.no Civil de la Prov.a
fha en el del actual, remitido en la mañana
de este dia, con el que acompaña el expediente
formado sobre venta por cuenta de la propiedad
de Propios que adeuda esta Ciudad p.r los años de
mil ochocientos treinta y tres y treinta y cuatro
y p.r cortar de la arena y gastos q.e fueron indispen-
sables en la Posesion de Pinedas; los Vecinos se
presenten el Mayordomo de la Fuente de la Capital Ma-
drina con el citado expediente p.a q.e se le entregue
que cuanto se adeude p.r dho Propios, con lo de
mas que contiene. Y entendido por este Ayunt.o
acordó: Que se contesten como mas dispone dho
Comisionado á cuenta de lo q.e se adeude por el
Propios veinte por ciento de Propios, perteneciente
al año p.do de mil ochocientos treinta y cuatro